MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeirã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N.° 1331 /2017

Asunción, 22 de diciembre de 2017

Señora
Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en referencia a remitirle contrato de CONTRATACION DIRECTA N° 22/2017 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES" -PLURIANUAL ID N° 338.215.

La convocante ha optado por proceder a la firma del contrato con la firma adjudicado, antes de los diez días establecidos como prudencia administrativa, a fin de dar cumplimiento a la Circular DNCP N° 32/17 de fecha 06 de octubre de 2017.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia